

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 33/06/90/s
Distr: AU/SC

Rogamos organicen hasta 5 llamamientos por Sección.

AU 312/90

26 de julio de 1990

Penas de muerte

PAQUISTAN: Shaukat HAYAT

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación porque el mes pasado se emitió una orden judicial para llevar a cabo la ejecución del inspector Shaukat Hayat. El inspector Shaukat Hayat fue declarado culpable, junto al abogado Nawaz Tanoli, del asesinato en enero de 1987 de Syed Masoom Ali y de sus dos hijas, Salma y Asma. En octubre de 1988 se les condenó a muerte. Cuando ambos hombres recurrieron sus condenas ante el Tribunal Superior de Sind, Nawaz Tanoli fue absuelto pero el recurso de Shaukat Hayat fue rechazado. Ahora se ha presentado una petición de clemencia en su favor ante el presidente pero aún no se conoce el resultado de ésta.

INFORMACION GENERAL

Según la información recogida por Amnistía Internacional, no se han llevado a cabo ejecuciones en Paquistán desde que el nuevo gobierno asumió el poder en diciembre de 1988. En su investidura, la primera ministra Benazir Bhutto pidió al presidente Ghulam Ishaq Khan que conmutara las condenas a muerte impuestas a más de 2.000 personas sustituyendo esta condena por la cadena perpetua. Desde entonces, hemos recibido informes según los cuales se han dictado penas de muerte, aunque no ha tenido lugar ninguna ejecución.

Un Tribunal Especial para Juicios Rápidos fue el encargado de juzgar al inspector Shaukat Hayat. Los Tribunales Especiales para Juicios Rápidos, que ya no existen en Paquistán, no se ajustaban a la normativa internacional sobre juicios con las debidas garantías. En algunos casos, juicios que se desarrollaban en unos pocos

días se encontraban con dificultades a la hora de llamar a los testigos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque se ha emitido una orden para la ejecución del inspector Shaukat Hayat y declarando que Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes;

.../...

- instando al presidente a que haga uso de sus poderes de clemencia para conmutar la condena impuesta a Shaukat Hayat;
- exigiendo al presidente que le informe sobre su decisión.

LLAMAMIENTOS A:

President Ghulam Ishaq Khan
 The Presidency
 Murree Brewery Road
 Khan, Rawalpindi
 Rawalpindi
 House, Paquistán
 Paquistán

Telegramas: President

President's

Télex: 54058 PSPUB PK

COPIAS A:

Mr. Chaudhry Aitzaz Ahsan
 Minister of the Interior
 Ministry of the Interior
 PAK Secretariat, Block R.
 Islamabad
 Paquistán

Justice (RETD) Fakhruddin G. Ebrahim
 Governor of Sind
 Governor's Office
 Sind Administration
 Karachi
 Paquistán

y a la representación diplomática de Paquistán en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 6 de septiembre de 1990.